

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía EQUINOX CIA. LTDA. en EQUINOX S.A., prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.00.933 y SC.IJ.DJCPT.00.183 de 16 y 23 de noviembre del 2000, respectivamente, para su aprobación.

EN uso de las facultades constantes en la Resolución No. ADM-387 de 14 de noviembre del 2000.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía EQUINOX CIA. LTDA. en EQUINOX S.A., prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de esta escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

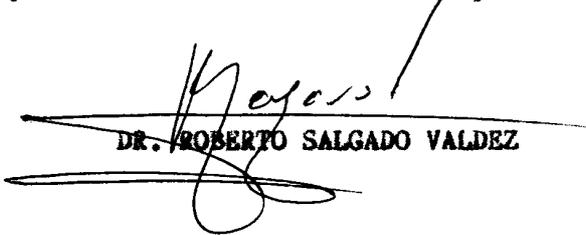
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Sexto y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura pública y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

23 NOV 2000


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

PVV/mlr.
Exp. 16564

A